



**AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE
TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES A.T.T.
SOLICITUD DE LICENCIA DE RADIODIFUSIÓN
Y LICENCIA DE USO DE FRECUENCIAS RADIOELÉCTRICAS
DESTINADAS A RADIODIFUSIÓN
POR CONCURSO DE PROYECTOS**

PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIOS

INFORMACIÓN LEGAL

- 1 Nota o memorial de propuesta donde se manifieste de manera expresa su adhesión a los siguientes principios y valores: Pluralista e inclusiva, democrática, educativa, intercultural, participativa, constructora de ciudadanía, independiente y fomentadora de la defensa de los derechos humanos, así como a los valores éticos, morales y cívicos y de solidaridad, respeto, identidad cultural, responsabilidad y transparencia.
- 2 Nombre, dirección, teléfono(s), correo electrónico y si corresponde, fax, casilla postal del solicitante.
- 3 Personería jurídica emitida por la autoridad competente, que acredite su condición, así como la designación del Representante Legal.
- 4 Fotocopia del Documento de Identidad del Representante Legal o del Titular designado.
- 5 Certificado de Solvencia Fiscal otorgado por la Contraloría General del Estado a nombre de la Persona Jurídica solicitante.
- 6 Poder Especial que acredite la personería del representante legal que especifique las facultades de apersonamiento y para realizar trámites ante la ATT.
- 7 Fotocopia del Número de Identificación Tributaria NIT.

CONTENIDO MÍNIMO DEL PROYECTO

- 8 Diagnóstico.- Contexto comunicacional de la región donde prestará sus servicios.
- 9 Antecedentes del medio.- Descripción de la experiencia en el medio del o los solicitantes, si corresponde.
- 10 Objetivos y justificación.- Problemas o necesidades por resolver y la contribución a la solución de problemáticas de la comunidad.
- 11 Alcance de la población beneficiaria.- Público objetivo y los mecanismos de acceso y participación de la población.
- 12 Estructura de la programación.- Plan de trabajo comunicacional y características de programación.
- 13 Financiamiento y sostenibilidad.- Fuentes de financiamiento que garantice su sostenibilidad.
- 14 Estrategias de participación de la comunidad y rendición de cuentas.- Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a la comunidad.

NOTA.- La documentación técnica que se enumera a continuación, deberá ser presentada solamente por el solicitante que hubiere ganado el respectivo Concurso de Proyectos para un área de servicio determinada.

INFORMACIÓN TÉCNICA

LICENCIA DE USO DE FRECUENCIA DESTINADA A RADIODIFUSIÓN

- 15 Coordenadas geográficas de las estaciones y ubicaciones descriptivas de dichas estaciones.
- 16 Elevación de los sitios de transmisión (m.s.n.m.).
- 17 Frecuencias propuestas.
- 18 Descripción de emisiones (según nomenclatura de la UIT-R).
- 19 Ancho de banda requerido.
- 20 Potencia nominal y Potencia Radiada Efectiva de los transmisores.
- 21 Tipo de torre, altura total de la infraestructura y altura de ubicación de las antenas en la infraestructura.
- 22 Tipos de antenas transmisoras y sus diagramas de irradiación.
- 23 Tipo de polarización electromagnética del radioenlace, si corresponde.
- 24 Descripción del sistema de protección (pararrayos - tierra - baliza).
- 25 Área de cobertura, adjuntando estudio técnico correspondiente.
- 26 Estudio de interferencia en canal adyacente y co-canal.
- 27 Estudio Técnico sobre límites de exposición a campos electromagnéticos de radiofrecuencia.
- 28 Catálogos de los equipos y antenas a emplear.
- 29 Estructura y características de programación.
- 30 Plan de negocios proyectado para 5 años, donde se detalle claramente la proyección de ingresos brutos a percibir por gestión, por la prestación de servicio.